

la economía española una deuda de cerca de quinientos millones de pesetas en el año 1.974, piensan que para llevar a cabo sus inversiones, precisan una serie de estímulos, tales como información sobre las posibilidades de la zona donde se ubicaría la empresa resultante de su unión, creación de la infraestructura necesaria para las nuevas exigencias y, lógicamente, por tratarse de una atención a la necesidad nacional —que siempre suele convocarnos en sus exigencias, pero jamás se refleja en ayuda de las nuestras— el apoyo mediante subvenciones y créditos que permitan afrontar la iniciativa sin los consabidos riesgos de falta de liquidez tras la inversión inicial y que podrían llegar considerando una serie de premisas, como posibilidad de creación de unos puestos de trabajo, mayor productividad, etc.

De tal hipotética unión, nacería, además, una consecuencia siempre interesante: La desaparición de una competencia perjudicial y la mayor autoridad a la hora de fijar cotizaciones del producto en la zona.

Por su parte, parece ser que la Administración antepone a las posibles ayudas a brindar a los caolineros, la

necesidad de su unión, exigencia que contrasta con la observación de una buena parte de los posibles industriales mancomunados y que se refiere al temor de encontrarse unidos, con un capital desembolsado y sin que lleguen de lo alto sus lógicas reivindicaciones.

De los pasos dados para llegar a un acuerdo no tenemos noticias por el momento y, en todo caso, consideramos que deberían formar parte de la anunciada continuación del informe.

### Las posibilidades

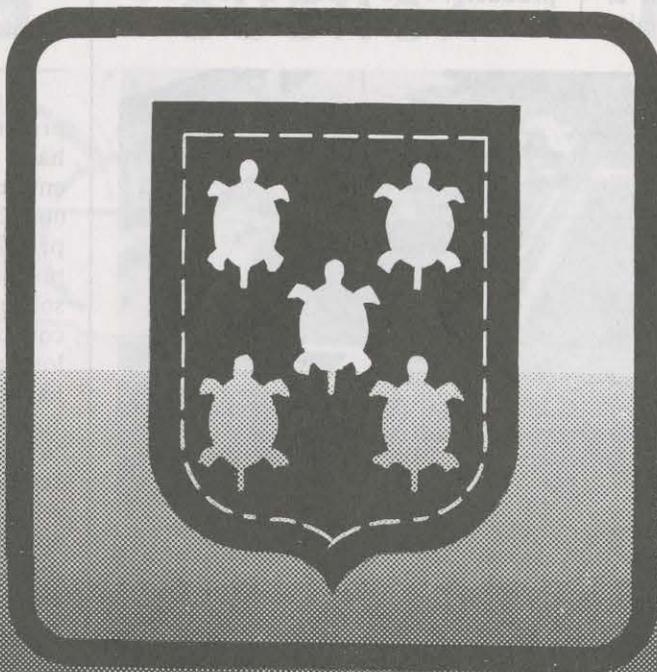
Dejando de un lado, lo que podemos considerar camino político del caolín, que no toca a EL BANZO considerar, salvo en el caso en que pudiera suponerse lesión grave a los intereses de nuestra gente y, de nuestra tierra, y olvidándonos un poco de ese acento castellano, tan poco dado a la empresa industrial, tratemos de poner al alcance de alguno de los hombres dedicados al asunto esa primera piedra de la información sobre las posibilidades de la zona en cuanto a potencia, rentabilidad y abundancia de yacimientos.

En el informe antes mencionado se da cuenta de los trabajos realizados en toda la geografía del sistema Ibérico. Allí se han hecho calicatas y sondeos, tomándose finalmente una serie de muestras de las diecisiete zonas consideradas de interés y que se han numerado desde la Z-1 a la Z-17 en orden decreciente de su importancia, que ha venido definida, bien por la extensión de los yacimientos, bien por la calidad de los caolines o por la densidad de explotaciones. Finalmente se ha considerado que las cinco primeras zonas poseen un interés superior a las restantes, tanto por su extensión, como por su calidad. Las zonas sexta y séptima, son también dignas de un elevado interés, en razón a los resultados obtenidos en los análisis previos. Desde la Z-8 a la Z-14, han sido consideradas interesantes, pero de reservas menores y, finalmente, las tres últimas han sido definidas como de escaso interés, tanto por su menor extensión, como por el aspecto de los indicios observados.

De todas ellas, hay ubicadas total o parcialmente en tierra conquense las siguientes zonas:

Z-3.— Comprende parte de los tér-

# LAS TORTUGAS



CALLE PILARES - CUENCA